

NOV 16 1992



Asamblea General

UN/ISA COLLECTION

Distr.
LIMITADA

A/C.2/47/L.31
12 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 78 a) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL:
COMERCIO Y DESARROLLO

Pakistán*: proyecto de resolución

Fortalecimiento de las organizaciones internacionales
en la esfera del comercio multilateral

La Asamblea General,

Reafirmando la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo 1/ y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2/,

Recordando sus resoluciones 45/201, de 21 de diciembre de 1990 y 46/207, de 20 de diciembre de 1991,

Acojiendo con beneplácito los resultados satisfactorios del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en particular en lo que se refiere a las reformas institucionales de la Organización y reafirmando, a ese respecto, el mandato y el importante papel de la Conferencia en el sistema de comercio internacional,

Tomando nota del informe actualizado del Secretario General acerca de las novedades institucionales relacionadas con el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral 3/,

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77.

- 1/ Resolución S-18/3, de 1° de mayo de 1990, anexo.
- 2/ Resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990, anexo.
- 3/ A/47/410.

Profundamente preocupada por la falta de progresos en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y las perspectivas aún inciertas respecto de su conclusión,

1. Insta una vez más a todos los gobiernos y los jefes ejecutivos de los organismos especializados y otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que procuren presentar sus opiniones al Secretario General acerca del tema;

2. Pide al Secretario General que prepare, para presentarlo a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, un informe actualizado en el que se tengan en cuenta los resultados positivos del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, suponiendo que la Ronda Uruguay haya concluido para ese entonces.
